

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1954



Fecha de ingreso:26-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-07-2024

Folio:2024-1954

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR LUIS RUELAS NAJERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-426-081-00006-00-0000

Propietario: OSCAR LUIS RUELAS NAJERA

Domicilio: NA JUAN CASTINI 4509 COLONIA MISION DE SISOGUICHI

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	59.77	0.00		648.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	59.77	0.00		129.78
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 85.0%	551.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	59.77	0.00		129.78
TOTALES			0.00	179.31	0.00		\$ 1,460.08

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-07-2024 8:51:36

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02145055cb57e92a117f0b7dcb4fc8813c67174c1daf021478eb25330a094f0a376606f44cfd0f00ff82c189